



IMPACTO COLECTIVO
POR LA PESCA Y LA ACUACULTURA MEXICANAS

MEDIDAS URGENTES PARA ASEGURAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA PESCA Y LA ACUACULTURA A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DURANTE LA CRISIS DE COVID-19

Los abajo firmantes, integrantes de la Iniciativa de Impacto Colectivo por la Pesca y Acuicultura Mexicanas (ICPMX), creemos que es del interés de México asegurar la continuidad de la producción pesquera y acuícola legal y sostenible, su procesamiento, transporte y distribución. Desde ya, celebramos las seis acciones emprendidas por la SADER y la CONAPESCA para enfrentar la crisis. En particular, celebramos la aceleración del programa Bienpes-

ca, los esfuerzos para reactivar el comercio exterior y la operación de la canasta básica. Además, apoyamos y secundamos las recomendaciones de medidas necesarias presentadas por el Consejo Nacional Agropecuario. En complemento, proponemos las siguientes medidas de forma urgente y prioritaria con las que se ayudará a mitigar los efectos del COVID-19 en la seguridad alimentaria y en las economías rurales y costeras:

1

Mayor gasto público y políticas proactivas en prioridades de salud, alimentación y producción. La prioridad inmediata en el gasto público debe ser la adecuación del sistema de salud para atender la pandemia. Otra urgencia es garantizar la alimentación con apoyos de emergencia para los más vulnerables. Hay que aumentar significativamente el apoyo a los pequeños agricultores y a pescadores y acuicultores.

2

Agilizar la distribución de pescados y mariscos por medio de la Red de Diconsa. Agilizar esta iniciativa podría ayudar a que los pescadores puedan comercializar sus productos con mayor facilidad y proveer a la población de alimentos nutritivos y ricos en proteína.

3

Apoyar y difundir campañas de promoción de consumo de productos pesqueros y acuícolas mexicanos.

4

Asegurar la implementación de medidas de seguridad sanitaria en los mercados regionales y municipales de la Nueva Viga y la Central de Abastos para permitir la continuidad de sus operaciones, críticas para la distribución de la producción pesquera y acuícola.

5

En anticipación de barreras y restricciones sanitarias o de trazabilidad adicionales que podrían ser impuestos por los países importadores de productos pesqueros y acuícolas mexicanos, **establecer una mesa de trabajo con la participación de todas las autoridades involucradas en exportaciones, con comercializadores de productos industriales y ribereños para identificar soluciones adecuadas y homologadas y facilitar así la reactivación del comercio exterior del sector.**

6

En los estados costeros iniciar mesas de trabajo entre las secretarías y subsecretarías de pesca, productores y comercializadores de productos pesqueros y acuícolas para:

- Elaborar soluciones regionales a los desafíos de producción y distribución, y
- Promover el consumo de estos productos.

Nuestra iniciativa está compuesta por los actores de la cadena productiva de la pesca y acuicultura además de organizaciones de la sociedad civil (OSCs), académicos y fundaciones filantrópicas. Esta crisis nos obliga a los diferentes sectores a unir esfuerzos y voluntades para el bien de todos. Ponemos a disposición nuestras capacidades para colaborar hacia una salida rápida, sana y coordinada de esta crisis.

